

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4347** *PORTIC BARCELONA, S.A.*

Subsanación anuncio de reducción de capital

En relación a los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 13, página 357, de 21 de enero de 2014 y en el diario El País de la misma fecha, página 3 del suplemento de Cataluña, se hace constar:

Que por error se indicó que la reducción de capital acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Portic Barcelona, S.A.", en su reunión del día 9 de enero de 2014, suponía la amortización de 1.792 acciones, números del 1.409 al 2.304, todas inclusive, cuando en realidad la numeración de las acciones amortizadas es de la 1.409 a la 3.200, todas inclusive.

El resto de la información contenida en los anuncios es correcta y permanece inalterada.

A consecuencia de la presente subsanación, se reabre el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio, en el que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 5 de mayo de 2014.- Don Félix Navarro de Pablo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A140023533-1